

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 16 de Junio de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **19 de Junio de 2020**, a las **11:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2020.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A IMPULSAR UN PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL PARA COMBATIR LOS EFECTOS OCASIONADOS POR EL COVID-19.

3.2. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL OSP RELATIVA A ZONAS DE SOMBRA ANEJAS A ESTABLECIMIENTOS PARA CLIENTES.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.



FIRMANTE

ANTONIO RAMON RUEDA CARMONA (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)

CÓDIGO CSV

8e270ff72e295c5a44e61bdd71548fc4a430ce10

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****894**

FECHA Y HORA

16/06/2020 13:58:04 CET

1º. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 01801 al 03880 de 2020).

2º. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 3,10,17 Y 24 DE FEBRERO, 2,9,16, 18 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 23 Y 30 DE MARZO DE 2020.

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8e270ff72e295c5a44e61bdd71548fc4a430ce10

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013584_2020_000000000000000000000000003031209

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 16/06/2020 13:53:51

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8e270ff72e295c5a44e61bdd71548fc4a430ce10

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf